



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



DELEGACION DE COMPETENCIAS:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

5-2-2021

El Funcionario.

Palazón

CONCURSO-OPOSICION por PROMOCIÓN INTERNA para CUBRIR en PROPIEDAD una plaza de AUXILIAR NOTIFICADOR

Acta nº 1
Fecha: 05. 02. 2021.
FASE de CONCURSO: VALORACIÓN de MÉRITOS

En Archena, a cinco de febrero de 2021, siendo las nueve horas, en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Archena, se constituye el Tribunal de Selección nombrado al efecto en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 21.01.2020, de acuerdo con las Bases aprobadas por la Junta Local de Gobierno en su sesión de 08.11.2019, Tribunal constituido por:

Presidente: D. Miguel Palazón Buendía.
Secretario: D. Pablo J. Gómez Abad (quien actúa en sustitución del que fuera nombrado titular, D. Pedro Garrido Carbonell).
Vocales: D^a. Antonia Martínez Palazón.
D^a. Fuensanta Cano Lifante (quien actúa en sustitución del que fuera nombrado titular, Fco. J. García Carbonell).
D. Francisco Garrido Moreno.

Si bien la prueba selectiva estaba previsto que se iniciara el pasado 20 de abril de 2020, ésta fue suspendida de acuerdo con las medidas adoptadas para evitar la propagación de la COVID 19, y en concreto conforme a lo dictado por la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10.03.2020 por la que se ordenaba posponer la celebración de pruebas selectivas de personal de las AA.PP.

Al objeto de reanudar el proceso selectivo, y a la vista de lo establecido en la Base octava, reguladora de la primera fase de la prueba selectiva, por parte del Tribunal se procede a la baremación de los méritos alegados y acreditados por el único aspirante que concurre al proceso, D. Domingo Lorente Moreno, resultando la siguiente puntuación según detalle:



EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTOS
3,36	--	3.36

Para finalizar, el Tribunal emplaza al Sr. Lorente al **PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**, que tendrá lugar el próximo **VIERNES día 12 de FEBRERO de 2.021, a las 12,00 horas en el Salón de Plenos**, y que consistirá en la realización de un examen escrito de 40 preguntas tipo test, sobre el temario y bajo los criterios recogidos en la Base Octava de las reguladoras del proceso selectivo.

Acto seguido, se da por terminada la reunión, siendo las nueve horas cincuenta minutos. Y para constancia de lo tratado, redacto la presente acta que yo, el Secretario, leo en voz alta y someto a la firma de los miembros, ordenándose la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios Municipal y página WEB, entregándose copia de la misma al Departamento de Personal.

Secretaría,

Vº Bº. Presidente.